

Material Didáctico Sistematizado.

## **LECTADURA MILITAR (1976-1983).**

Berardi Spairani Adrian Pablo.

Cita:

Berardi Spairani Adrian Pablo (2020). *LECTADURA MILITAR (1976-1983)*.  
Material Didáctico Sistematizado.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/adrian.berardi/19>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p8Dc/Skc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **DICTADURA MILITAR (1976-1983)**

En esta clase vamos a trabajar sobre la Dictadura Cívico Militar que se inició en 1976 en la Argentina. Pero antes de detenernos en los aspectos centrales del autodenominado

***Proceso de Reorganización Nacional*** corresponde hacernos una pregunta clave: ¿qué es una dictadura?

El término dictadura es utilizado en la opinión pública de muchas maneras, generalmente para desprestigiar o desvalorizar el accionar de un gobierno o un dirigente político. Sin embargo, en la mayoría de los casos esa utilización no es correcta. Entonces, ¿de qué hablamos cuándo hacemos referencia a una dictadura?

Una dictadura<sup>1</sup> constituye la interrupción temporal de un régimen de gobierno legal. Su instauración es de facto, por la fuerza y a través de acciones violentas. Durante este proceso la Constitución Nacional queda en suspenso; se anula la división de poderes y se suspenden los derechos y garantías constitucionales. Todas las libertades: de expresión, reunión, organización política, protesta, y ocupación del espacio público quedan prohibidas; también las representaciones sindicales y políticas.

La dictadura interviene en todos los aspectos de la vida social y política a partir de suspender la institucionalidad (las leyes vigentes en un país, sus autoridades nacionales, provinciales y locales, y todo tipo de representación), en tanto el régimen judicial-legal (el Poder Judicial) queda bajo el control y tutela del Poder Ejecutivo Nacional.

La temporalidad de una dictadura no está determinada de antemano y se tiende a establecer como un proceso temporal y transitorio. El gobierno dictatorial instala un tipo de autoridad, puede ser una persona o grupo de personas, que ejerce el poder político del Estado (concentrando tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial).

En resumidas cuentas, una dictadura no está determinada por los actores que la imponen, sino por la interrupción del régimen político<sup>2</sup> legal.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema es posible encontrar algunas definiciones que permiten entender en profundidad su conceptualización, entre esos trabajos recomendamos

Peña, L. (2009). Dictadura, democracia, república: Un análisis conceptual. En Coord, F. Lizcano y G. Zamudio (coord.) *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina* (pp 29-60), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. Disponible en: <https://bit.ly/3eSyYW6>

Stoppino, M. (2007) Dictadura. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (dir). *Diccionario de Política* (492-504), Madrid: Siglo XXI.

<sup>2</sup> Sobre este tema ver Levi, L. (2007). Régimen Político. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (dir). *Diccionario de Política* (1363-1366), Madrid: Siglo XXI.

## **Las dictaduras militares y el caso argentino**

En Argentina la dictadura iniciada en 1976 no fue una particularidad; el país ya había atravesado otros procesos dictatoriales en la historia (1930, 1943, 1955, 1963 y 1966). Con diferentes niveles de violencia, todos fueron instaurados por una alianza entre sectores de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil.

Por otra parte, la participación de las Fuerzas Armadas argentinas en la política no es una particularidad de las dictaduras. Históricamente los militares tuvieron un rol relevante en la cultura política del país. Los presidentes de Argentina desde la sanción de la Constitución Nacional de 1853 hasta 1886 fueron en su mayoría militares<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, uno de los presidentes más populares que tuvo el país, Juan Domingo Perón, era militar. Pero también en la democracia contemporánea podemos observar el rol de actores provenientes de las Fuerzas Armadas en la política, como el caso ex teniente coronel del Ejército Aldo Rico<sup>4</sup>, que fue diputado nacional, convencional constituyente en 1994 e intendente de San Miguel (todos cargos electos y democráticos).

Es fundamental comprender que la figura de las Fuerzas Armadas en la Argentina estaba vinculada con la cultura política; esto también se relacionaba con la conformación de una identidad militar en torno a la defensa de la patria y los intereses del país. Para algunos sectores de la sociedad civil la interrupción militar por medio de dictaduras no era problemática; por el contrario, en muchos casos era justificada ante la imposibilidad de los gobiernos legítimos, legales y democráticamente electos de cumplir con las demandas y necesidades del país.

Esta misma legitimidad que algunos sectores de la sociedad civil le brindaban a la participación de las Fuerzas Armadas en la política, era utilizada como justificación para el accionar y la imposición de dictaduras militares. En muchos los casos ciertos sectores de la sociedad civil y la opinión pública fueron los propulsores del descrédito de los gobiernos democráticos y la promoción de regímenes dictatoriales. Esto no es casual, principalmente porque hay que comprender que las Fuerzas Armadas representan ciertos sectores de clases y defienden intereses económicos e ideológicos de un sector determinado<sup>5</sup>. Las

---

<sup>3</sup> Exceptuando Santiago Derqui (1860-1861) y Nicolas Avellaneda (1874-1880)

<sup>4</sup> Al mismo tiempo, Aldo Rico formó parte de un grupo de integrantes del Ejército Argentino que se sublevó (en 1987 y 1988) contra el gobierno democrático de Raúl Alfonsín en los acontecimientos que se conocieron como "levantamientos carapintada". Algunos trabajos analizan el rol de la FFAA en la recuperación democrática, Soprano, G. (2016). Liderazgos militares en la transición democrática argentina. IX Jornadas de Sociología de la UNLP 5, 6 y 7 de diciembre disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74775>. Masi Rius, A. y Pretel Eraso, E. (2006). Fuerzas armadas y transición democrática Argentina, 1983-1989. Haol, 13, 89-97. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2479326>.

<sup>5</sup> En este punto es fundamental entender el vínculo entre los sectores de la sociedad civil, las fuerzas armadas y los intereses de clase. Estos ejemplos son claros en el gobierno de Julio Argentino Roca (1880-1886), pero también en las dictaduras militares de 1930, 1966 y 1976.

Fuerzas Armadas actúan (en los procesos dictatoriales o democráticos) a través de un fuerte apoyo dado por ciertos sectores de la sociedad civil, incluso formando parte, estos últimos, de los gobiernos de facto.

En conclusión, para entender la magnitud de la dictadura cívico militar (1976-1983) debemos considerar varios factores: 1) las Fuerzas Armadas tenían cierto prestigio dentro de la sociedad argentina y son actores vinculados a la cultura política; 2) en distintas experiencias históricas las Fuerzas Armadas construyeron la imagen de padres y defensores de la patria (imagen que fue aceptada y reproducida por distintos sectores de la sociedad civil); 3) la participación de las fuerzas armadas en la política contó con el aval, apoyo y legitimidad de distintos sectores de la sociedad civil; 4) no en todos los casos, la participación de las Fuerzas Armadas en la política argentina estuvo relacionada a dictadura, integrantes de la Fuerzas Armadas (en muchos casos sin renunciar a su rol militar) ejercieron cargos en el sistema político legal del país.

### **La doctrina de la seguridad nacional, el enemigo interno y el concepto del subversivo**

Desde la década del '60, finalizada la Revolución Cubana, se instaló en América Latina la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>6</sup>; en ella se establecían los criterios de defensa militar ante posibles amenazas revolucionarias que ponían en riesgo el sistema económico capitalista. Sintéticamente, la doctrina sostenía que el principal enemigo de un país no era otro país invasor (un enemigo externo), sino que el enemigo era un “enemigo interno” por lo que el Estado debía movilizar todos sus recursos militares para evitar el avance de ese “enemigo”.

La idea del enemigo interno permitió justificar a las dictaduras militares la interrupción del orden legal y constitucional de los gobiernos; y se instauró la figura del “subversivo”.

El pensar distinto, ser joven, participar de espacios con ideales opuestos al sistema político occidental capitalista, era suficiente para convertirse en un enemigo interno, un subversivo.

La lucha contra la subversión, contra ese “enemigo interno”, se va a constituir en uno de los principales argumentos de las dictaduras en toda América Latina desde la década del '60. Pero esta idea también fue sostenida, fundamentada y germinada por distintos sectores de la sociedad civil que se beneficiaron con las políticas económicas de los gobiernos dictatoriales.

---

<sup>6</sup> Sobre este tema ver Leal Buitrago, L. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. Revista de Estudios Sociales, 15, 74-87. Disponible en <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=fr#tocto1n6>

## Argentina antes de 1976<sup>7</sup>

Desde 1955, con la interrupción del gobierno de Juan Domingo Perón y la instauración de la dictadura militar autodenominada Revolución Libertadora, se inicia un ciclo de inestabilidad política<sup>8</sup>.

Varios aspectos deben tenerse en cuenta del periodo 1955-1976. El primero es la instauración de la proscripción del peronismo hasta el año 1973<sup>9</sup>; todo aspecto relacionado a Juan Domingo Perón o el movimiento peronista fue prohibido en el país, incluso la participación electoral del Partido Justicialista. Por lo tanto, es posible sostener que las elecciones que se realizan entre 1955 y 1972 fueron restringidas porque un sector no pudo participar.

Por otra parte, la proscripción del peronismo dio origen a un importante proceso de resistencia por parte del movimiento peronista. Primero bajo la figura de la resistencia peronista que contó con el apoyo de importantes sectores de las Fuerzas Armadas aliadas a Juan Domingo Perón<sup>10</sup>. Mas tarde, hacia principios de la década del '60, con el surgimiento de un sector (principalmente juvenil) que planteaba la lucha armada como único camino posible para el retorno político de Perón.

Al mismo tiempo, la alianza antiperonista (sectores de la oligarquía nacional, sectores conservadores de distintos partidos políticos, fracciones de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica), la emergencia de la violencia política como instrumento para la resolución de las diferencias y la consecuente inestabilidad política, dieron lugar al surgimiento de nuevos espacios de participación político, social y sindical que serán característicos del periodo<sup>11</sup>.

A partir de la década del '60<sup>12</sup>, con el gobierno de facto (1966-1973), se inicia también un importante ciclo de protestas en Argentina que fue conocido como los AZOS (Cordobazo,

---

<sup>7</sup> Este apartado no pretende realizar un análisis en profundidad sobre el proceso histórico anterior a 1976, **sólo** se preocupa por puntualizar y señalar algunos aspectos que tienden a ser clave en la imposición de un gobierno de facto en el periodo 1976-1983

<sup>8</sup> En 1962 el gobierno de Arturo Frondizi electo en 1958 fue derrocado por un golpe militar que instauró a José María Guido, presidente del Senado Nacional, como presidente provisional bajo la tutela y supervisión de las fuerzas armadas. Y en 1966 Arturo Illia, presidente electo en 1963, fue derrocado por un golpe militar encabezado por Juan Carlos Onganía.

<sup>9</sup> Para un desarrollo general del periodo ver James, D (2007). *Violencia Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*. Nueva Historia Argentina Tomo IX, Buenos Aires: Sudamericana. James, D. (2006). *Resistencia e Integración. El Peronismo y la Clase Trabajadora Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pucciarrelli, A. (Ed) (1999). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires: Eudeba.

<sup>10</sup> En su novela *Operación Masacre*, Rodolfo Walsh realiza una acertada descripción del proceso.

<sup>11</sup> Sobre este tema ver Tortti, M.C. (1999). *Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional*, y *Post-Scriptum: la construcción de un campo temático*. En Pucciarrelli, A. (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN (205-234)*. Buenos Aires: Eudeba. Pozzo P. y Schneider, A. (2000) *Los Setentistas. Izquierda y Clase Obrera 1969-1976*. Buenos Aires: Eudeba.

<sup>12</sup> Sobre el periodo de la década del '60, se recomienda las lecturas de De Riz, L. (2010). *La Política en Suspenso 1966/1976*. Historia Argentina, Tomo 8. Buenos Aires: Paidós. Y James, D. (2006). *Resistencia e Integración. El Peronismo y la Clase Trabajadora Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pucciarrelli, A. (Ed) (1999). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires: Eudeba.

Rosario, Vivorazo), donde la sociedad civil se movilizó en contra de las políticas autoritarias del gobierno militar.

Al mismo tiempo, en el plano sindical se consolidan nuevos espacios de representación del sector obrero. La Confederación General del Trabajo se fractura en dos sectores: uno más dialoguista con el gobierno de facto, liderado por Augusto Vandor; y otro más intransigente, la CGT de los Argentinos, liderado por Raimundo Ongaro<sup>13</sup>. También comienza a emerger un tipo de organización clasista, encabezado por líderes sindicales de base en las distintas fábricas.

En tanto, en el aspecto político surgen las organizaciones armadas y juveniles. La juventud sesentista se consolida en la vanguardia de la lucha contra las políticas dictatoriales del gobierno de facto de Onganía; estas juventudes no siempre se vincularon a la lucha armada, en la mayoría de los casos su participación política estuvo relacionada a las tareas sociales en los barrios pobres, procesos de alfabetización, acciones político-culturales, etc<sup>14</sup>.

En el caso de la lucha armada son muchas las organizaciones que surgen en el periodo, pero podemos diferenciar dos líneas. Ambas coincidían en que la violencia que ejerce el autoritarismo de la dictadura solo puede ser combatida por la violencia de la sociedad civil, pero se diferenciaban tanto en sus objetivos como en su estrategia. En primer lugar, se encuentran las organizaciones vinculadas al sector peronista, motivadas y promovidas en muchos casos por el propio Juan Domingo Perón. La estrategia desarrollada por este sector plantea llevar adelante una revolución violenta que derroque a la dictadura militar y permita el retorno de Perón. En segundo lugar, se encuentran las vinculadas a un sector de izquierda no peronista; su programa político propone llevar adelante una revolución social para derrocar a la dictadura militar e instaurar un régimen socialista<sup>15</sup>. Estas nuevas experiencias político-sociales no son una exclusividad argentina, sino que constituyen lo que María Pastor denominó *Paradigma Utópico Revolucionario*<sup>16</sup>, y representan nuevas formas de participación política y protesta social en distintas latitudes<sup>17</sup>, lo que da cuenta

---

<sup>13</sup> Sobre este tema, ver Torre, J. C. (1983) Los sindicatos en el gobierno 1973-1976. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

<sup>14</sup> Sobre este tema ver Torti, M.C. (1999). Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional”, y Post-Scriptum: la construcción de un campo temático. En Puccierelli, A. (ed.), La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN (205-234). Buenos Aires: Eudeba. Pozzo P. y Schneider, A. (2000) Los Setentistas. Izquierda y Clase Obrera 1969-1976. Buenos Aires: Eudeba.

<sup>15</sup> Sobre socialismo ver: Arico, J. (2007). Régimen Político. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (dir). *Diccionario de Política* (1502-1514), Madrid: Siglo XXI.

<sup>16</sup> Sobre estos temas ver Pastore, M. (2010) La utopía Revolucionaria de los Años ´60. Buenos Aires: Ediciones del Siglo.

<sup>17</sup> Las experiencias de resistencia armada o lucha armada pueden observarse en todo el mundo; Por mencionar algunos ejemplos: Independentista Argelina en 1954 (contra el colonialismo francés), Revolución Cubana en 1959 (contra la dictadura de Fulgencio Batista), Revolución Húngara en 1956 (contra el régimen soviético de Stalin), el Octubre Polaco en 1956 (levantamiento popular contra el régimen soviético de Stalin); Liberación del Congo en 1960; la Guerra de Vietnam en 1964 (resistencia ante la ocupación de los Estados Unidos), la Primavera de Praga en 1968 (levantamiento popular contra la ocupación del régimen soviético de Stalin), el Mayo Francés en

de que el periodo de inestabilidad política argentina se encuentra inscripto en un proceso global de levantamientos populares y nuevas luchas sociales.

En 1973<sup>18</sup> parece establecerse una nueva estabilidad política, con el triunfo electoral del candidato peronista Héctor Cámpora (luego de un acuerdo -Gran Acuerdo Nacional GAN- entre el presidente de facto General Agustín Lanusse y Juan Domingo Perón). A poco de asumir, Cámpora levantó la proscripción peronista y permitió el retorno de Perón a la Argentina. Sin embargo, ese retorno estuvo marcado por la violencia, ya que se enfrentaron distintas fracciones del peronismo y quedó abierta una disputa entre los sectores más tradicionales y conservadores del movimiento y las juventudes organizadas. Finalmente, las renuncias de Cámpora y su vicepresidente Vicente Solano Lima posibilitaron la postulación a presidente de Juan Perón y su posterior triunfo electoral. El gobierno de Perón tuvo dos ejes clave: por un lado, llevar adelante un nuevo orden económico al que denominó Pacto Social<sup>19</sup>; por el otro, poner límites a las organizaciones políticas y armadas emergentes en la década anterior (o, si se quiere, establecer un disciplinamiento de las organizaciones políticas más intransigentes). En cierto punto es posible afirmar que la conformación de la Alianza Anticomunista Argentina<sup>20</sup> (AAA) tiene un fin claramente represivo contra estos sectores políticos. Al mismo tiempo, el propio Perón estableció límites al ingreso de las juventudes de izquierda del peronismo a lugares de poder o de toma de decisiones.

En junio de 1974 muere Perón y asume su vicepresidenta y esposa, María Estela Martínez de Perón; este hecho es fundamental para los próximos cambios políticos y económicos del país. En primer lugar, todas las organizaciones juveniles, revolucionarias o no, del peronismo pasan a la clandestinidad (situación que limita su accionar político). Todo el sector político de las organizaciones armadas es reprimido, perseguido y encarcelado. En tanto, los sectores sindicales no aliados al gobierno también comienzan a ser perseguidos y reprimidos<sup>21</sup>.

---

1968 (movilización popular contra las políticas autoritarias) y el Movimiento Hippie y Pacifista (como consecuencia de la Guerra de Vietnam) que representa unas formas de protesta contra la violencia.

También la Iglesia Católica se pronunció sobre el contexto de la época en lo que se conoció como Concilio Vaticano II (1962), que estableció la necesidad de reformas urgentes por la dignidad del hombre. Este Concilio dio lugar al surgimiento del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, que tuvo un rol fundamental en el accionar político y social de sus miembros, quienes integraron distintas organizaciones armadas en toda América Latina.

<sup>18</sup> Sobre el periodo que se abre en 1973 se recomienda Sidicaro, R. (2002). La crisis del Estado y el gobierno peronista 1973-1976, En Sidicaro, R. *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955 / 1973- 1976 / 1989-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>19</sup> Sobre este tema ver Torre, J. C. (1983) Los sindicatos en el gobierno 1973-1976

<sup>20</sup> Sobre este tema ver Rostica, J. (2011). Apuntes sobre la "Triple A". Argentina, 1973-1976. Desafíos 23-II, 21-51.

<sup>21</sup> Respecto al periodo comprendido entre 1966-1976, se recomienda: Werner, R y Aguirre F. (2009). *Insurgencia Obrera en la Argentina 1969-1976*. Buenos Aires: Ediciones IPS. Isaguirre, I y Colaboradores (2009). *Lucha de Clases, Guerra Civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*

Por otro lado, la presidenta pone en marcha el *Operativo Independencia*<sup>22</sup>, con el objetivo de eliminar un foco guerrillero (subversivo) en la provincia de Tucumán, y decreta la intervención militar en toda la provincia<sup>23</sup>.

En el aspecto económico, el gobierno de Martínez de Perón deja de lado el Pacto Social e instaura un fuerte proceso de ajuste<sup>24</sup> que termina con un levantamiento popular que se denominó el Rodrigazo.

La fractura al interior del movimiento peronista (pero también su heterogeneidad), el lugar central otorgado por parte de Martínez de Perón a las Fuerzas Armadas (como en el caso del Operativo Independencia) y la crisis económica profundizada por las políticas de ajuste del ministro de Economía Celestino Rodrigo, son algunos de los elementos que debilitaron la figura de la presidenta, tanto al interior del partido de gobierno como hacia toda la ciudadanía. El descontento social y la ausencia de legitimidad de la presidenta profundiza la crisis que atravesaba el país, crisis que, según sostenían algunos sectores, solo un golpe militar podía resolver.

### **DICTADURA CÍVICO MILITAR 1976-1983**

#### *El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional*

La última dictadura que se inició en Argentina en 1976, al igual que cualquier otro régimen dictatorial, suprimió las libertades individuales, dejó en suspenso derechos y garantías constitucionales, prohibió las actividades políticas y sindicales; disolvió el Congreso e instauró el estado de sitio.

La autoridad suprema del Estado fue ejercida por la Junta Militar, integrada por cada una de las Fuerzas Armadas de Argentina (Ejército, Armada y Fuerza Aérea). Esta junta fue la que designó los distintos presidentes y gobernadores que ejercieron el Poder Ejecutivo durante el proceso. Al mismo tiempo, todas las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales (Policía, Gendarmería y Prefectura) respondieron a las órdenes de las Fuerzas Armadas.

Para el análisis de las particularidades del proceso dictatorial 1976-1983 vamos a partir de cinco variables o ejes que se encuentran íntegramente relacionadas:

---

<sup>22</sup> Sobre este tema ver Alonso, D. (2013). Operativo Independencia: Motivos de un asesinato estatal masivo. Cuadernos de Marte, 4, 127-149.

<sup>23</sup> Sobre este proceso ver Izaguirre, I y colaboradores (2009). Lucha de Clases, Guerra Civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983.

<sup>24</sup> Sobre este tema y la economía del periodo 1973-1976 se recomienda: Azpiazu, D. Basualdo, E. y Khavisse, M. (2004). La situación estructural previa a 1976. En Azpiazu, D. Basualdo, E. y Khavisse, M. El nuevo poder económico en la argentina de los años 80. Buenos Aires: Siglo XX.

- 1) Las condiciones de inicio
- 2) La implementación del modelo neoliberal
- 3) El Terrorismo de Estado
- 4) Las políticas de legitimación
- 5) Las resistencias y la retirada

### *1) Las condiciones de inicio*

Como sostuvimos en los párrafos anteriores, son muchos los aspectos que permiten considerar que las condiciones por las que atravesaba el país a principios de 1976 y la imagen creada de las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia, constituyeron factores claves para entender la legitimidad de origen del golpe militar.

Las Fuerzas Armadas se presentan ante la sociedad como las únicas capaces de resolver los problemas económicos políticos y sociales que del país. Recurriendo a un discurso biologicista afirman ser las únicas capaces de terminar con la enfermedad de la “subversión”, pero también con la enfermedad económica que atravesada el país. La opinión pública fue clave para la reproducción de ese discurso, y un importante sector de la sociedad civil aceptó que las Fuerzas Armadas eran las adecuadas para restablecer el orden del país.

Entonces, si bien no puede negarse que el gobierno de Isabel Martínez de Perón estaba atravesando una crisis económica y social insostenible, también es cierto que esos factores fueron utilizados como justificadores y legitimadores del golpe de Estado.

### *2) La implementación del modelo neoliberal*

La crisis económica, con altos índices inflacionarios, fue utilizada como justificadora de la implementación de un nuevo modelo económico en el país.

Encabezado por el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, todo el equipo económico de la dictadura provenía de grandes corporaciones bancarias e industriales de Argentina; y las medidas económicas que se pusieron en marcha tendían a desarticular el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, vigente desde 1930.

La gestión económica de la dictadura se centró en cuatro pilares: liberalización de los mercados financieros, apertura económica al exterior, reducción salarial<sup>25</sup> y ajuste del

---

<sup>25</sup> Principalmente por medio del congelamiento de salarios en un periodo con fuerte inflación, lo que permitió a las empresas sostener y aumentar sus márgenes de ganancias (Canitrot; 1983).

mercado de trabajo. Estos ejes constituyeron el programa económico en medio de un periodo de fuerte crecimiento inflacionario.

En ese contexto, el disciplinamiento social y político (vía Terrorismo de Estado) vino acompañado de un disciplinamiento a trabajadores y empresarios y con la instauración de un nuevo modelo neoliberal, lejos de las protecciones keynesianas, que establecería un nuevo orden económico más acorde a las condiciones a nivel internacional.

La apertura económica fue sostenida por la reducción y/o eliminación de las tasas de importación y exportación, en tanto que la liberalización financiera se estableció con la sanción de la Ley de Reforma Financiera en 1977, sostenida por altas tasas de interés<sup>26</sup>, y luego por un ritmo devaluatorio anticipado (tablita cambiaria), favoreciendo la valorización financiera del capital (patrón de acumulación del modelo neoliberal).

Estas transformaciones permitieron a las empresas utilizar sus excedentes para inversiones a corto plazo en el mercado financiero local, en detrimento de inversiones en el sistema productivo, y aumentando de esta forma sus márgenes de ganancias. Por otra parte, las bajas tasas de interés en el mercado internacional y las altas tasas en el mercado local, llevaron a que las empresas se endeudasen en el exterior e invirtieran en el mercado financiero argentino, obteniendo altos beneficios y generando una bicicleta financiera. No obstante, el cambio de la coyuntura internacional terminará por desarticular esta lógica cortoplacista, generando un endeudamiento masivo de las grandes empresas que terminará siendo saneado por el Estado vía el régimen de garantía de los depósitos<sup>27</sup>. Por otra parte, se promovió una nueva Ley de Inversiones Extranjeras (Ley N°21382) que, vía desregulación, permitió la instalación -prácticamente sin control- del capital foráneo en la Argentina<sup>28</sup>. Por último, la puesta en marcha de un conjunto de medidas de Promoción Industrial, establecidas por medio de la Ley N°21.608, entregó subsidios y protecciones a un conjunto de industrias, para la instalación de plantas de producción de insumos industriales<sup>29</sup>, principalmente vinculadas a la producción de commodities.

---

<sup>26</sup> La liberación de las tasas de interés vino acompañada de la eliminación de requisitos para la instalación de entidades financieras (Azpiazu, Basualdo y Khavisse; 2004) y de "las restricciones de movimiento de capitales con el exterior" (Canitrot; 1983:83).

<sup>27</sup> Este régimen incorporado en la Ley de Reforma Financiera de 1977 garantizaba que ante cualquier crisis económica que transitara el país, el Estado se responsabilizaba de las pérdidas que pudieran sufrir las entidades.

<sup>28</sup> Al mismo tiempo, la política económica del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, por medio de sus prácticas de apertura financiera y comercial, reduciendo los aranceles de importación y exportación, reinstaló en el país un proceso de desarrollo de las ventajas comparativas, permitiendo la consolidación del sector ligado a la explotación de bienes naturales, por sobre el sector industrial.

<sup>29</sup> Esta normativa de promoción industrial fue claramente discrecional para ciertas industrias, principalmente dirigidas al sector productor de cemento, pasta celulosa, química y petroquímica, acero y aluminio, que principalmente eran producidos para la exportación.

En este contexto se inicia en Argentina un proceso de desindustrialización<sup>30</sup>, acompañado por un alto endeudamiento de las empresas, tasas de interés elevadas, un deterioro de las cuentas externas y un aumento superlativo de la deuda pública (principalmente por la estatización de la deuda privada en 1981), ausencia de financiamiento tanto interno como externo y un ritmo inflacionario creciente.

De forma concluyente, el crecimiento inflacionario y la deuda externa, en un contexto de desequilibrio fiscal, caída de los salarios reales, ausencia de inversión y fuga de capitales, se constituyen en los principales problemas económicos del periodo; sumando los efectos generados por la Guerra de Malvinas y el cierre del crédito externo.

En este sentido, el proceso económico de la dictadura militar permitió, por un lado, la consolidación de grandes grupos económicos locales y de empresas extranjeras integradas y/o diversificadas<sup>31</sup> como agentes con un fuerte control oligopólico dentro de los mercados, y por el otro una inserción restringida a aquellas empresas que no contaron con estas características<sup>32</sup>.

De esta forma, la estructura socioeconómica se consolidó como heterogénea y desigual, integrada por un sector asalariado con poca participación en el ingreso social y con una fuerte caída de las condiciones de empleo<sup>33</sup> y, a su vez, una estructura empresarial concentrada<sup>34</sup>, con fuerte control en los distintos mercados de bienes y capital.

Así, la transición democrática que se inicia en 1983 estuvo condicionada por una crisis fiscal e inflacionaria vinculada a la deuda externa; y jaqueada por un fuerte predominio de

---

<sup>30</sup> Principalmente vinculado 1) a la apertura comercial, que impidió a las pequeñas y medianas industrias competir con los productos de origen extranjero; 2) al re direccionamiento de las grandes empresas hacia los mercados extranjeros y los mercados financieros; 3) al proceso de cierre de industrias o al proceso de concentración de toda la cadena de producción industrial en un puñado de empresas; 4) a la imposibilidad de las medianas y pequeñas industrias de acceder a créditos o subsidios estatales, viéndose obligadas a vender sus activos o cerrar su empresa.

<sup>31</sup> El modelo de Valorización Financiera permitió a los Grandes Grupos Económicos Locales y a las Empresas transnacionales invertir sus excedentes en el mercado financiero y obtener grandes dividendos; al tiempo que ante la crisis vivida por las pequeñas y medianas empresas (principalmente afectadas por la apertura comercial, y limitadas por el acceso al crédito ante las altas tasas de interés) les permitió adquirirlas a bajos costos expandiendo sus ramas de actividad, o constituir nuevas empresas. Por otra parte, si bien las empresas extranjeras habían ingresado en el país con el modelo desarrollista, estas empresas tendían a funcionar dentro de una rama específica (la más conocida es la automotriz) y a producir para el mercado interno; esta situación se modificará durante el proceso dictatorial. Estos capitales (nacionales y extranjeros) que adquirieron distintas empresas, de diferentes ramas, pero articuladas entre sí, crecieron en su poder económico y lograron controlar varios mercados. Las empresas diversificadas e integradas utilizaban para su producción, insumos producidos dentro del mismo grupo económico, para lo cual no requerían insumos de otras industrias. De esta forma, el proceso de desindustrialización debe ser interpretado no solo por las desventajas de la industria nacional a partir de la apertura comercial, sino también por el proceso de concentración de capital de los grandes grupos económicos locales.

<sup>32</sup> Sin duda, la política económica de la valorización financiera de la dictadura favoreció la emergencia de nuevos actores económicos, como Acreedores Externos; en tanto consolidó a los grandes grupos económicos locales y a las Empresas Transnacionales (Capital Extranjero que ingresó al país a partir del periodo desarrollista), conformando un nuevo sector dominante.

<sup>33</sup> La participación del salario en el PBI en el año 1983, con la recuperación democrática, representó solo el 29%, en tanto para el mismo año la tasa de desocupación llegó al 3,9%, mientras que la tasa de subocupación se mantuvo en 5,9% (Ortiz y Schorr; 2006). Por otra parte, mientras la productividad de la mano de obra creció un 37,6% entre los años 1974-1983, el costo de esta descendió un 16,8%, lo que nos permite observar un aumento del nivel de explotación del asalariado (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 2004). En tanto, entre 1976 y 1980, el empleo industrial cayó un 26% (Canitrot; 1983).

<sup>34</sup> Hacia 1983 las ramas altamente concentradas de la industria representaban el 68,80% de la producción total. Y al mismo tiempo las ramas concentradas de los grupos económicos nacionales representaban el 74,2% de la producción dentro de este sector empresarial; por otra parte, las ramas concentradas dentro de las empresas diversificadas y/o integradas representaban el 85,6 % dentro de este grupo (Azpiazu, Basualdo y Khavisse; 2004). Estos elementos nos permiten observar la concentración económica dentro de las elites empresarias.

la valorización financiera por sobre el desarrollo productivo, con altísimos grados de concentración y centralización de capital, con una distribución regresiva del ingreso y una caída abrupta de los salarios reales<sup>35</sup>.

En resumidas cuentas, algunas de las principales medidas del periodo son:

- A) Un fuerte proceso devaluatorio de la moneda nacional, que consecuentemente debilitó el salario y llevó a una fuerte crisis al mercado interno.
- B) El proceso devaluatorio vino acompañado de una “guerra contra el salario”, congelando salarios, suspendiendo las convenciones colectivas de trabajo, afectando el consumo y estableciendo un nuevo rol del salario en el mercado.
- C) Apertura comercial y financiera, liberando el ingreso y salida de capital y mercancía sin control.
- D) Desregulación de precios y tarifas, que quedaron libradas a la oferta y la demanda en el mercado.
- E) Ley de Reforma Financiera. La tasa de interés dejó de estar regulada y se la liberó a la competencia entre las entidades bancarias, fomentando la especulación, y el establecimiento de la tablita cambiaria.
- F) Consolidación de un estado no interventor, y aplicación de políticas de reducción del gasto público (Achicamiento del Estado), incluso por medio de privatización de empresas estatales (privatizaciones periféricas), iniciando una primera etapa de privatizaciones en el país.
- G) Nuevo Régimen de Inversiones Extranjeras, desregulación del ingreso de capital extranjero en el país.
- H) Régimen de Promoción Industrial. Desarrollo de las ventajas comparativas (agroindustria y bienes naturales).

### 3) *El Terrorismo de Estado*

Como se sostuvo en el apartado anterior, el Terrorismo de Estado constituye un elemento clave como proceso de disciplinamiento social. Los altos niveles de organización social, política y sindical fueron leídos por la dictadura militar como una amenaza para la imposición de las nuevas medidas económicas. En este sentido se puso en marcha un

---

<sup>35</sup> Por un lado, la caída de los costos salariales, principalmente por el congelamiento de los salarios en procesos inflacionarios, y el aumento de los niveles de explotación del sector obrero, son algunos de los elementos que nos permiten observar una distribución del ingreso del sector asalariado al sector empresario. Por otra parte, la implementación de subsidios vía medidas de promoción industrial, nos permiten entender una distribución del ingreso que beneficia a los sectores empresarios vinculados a las ramas concentradas de la economía, en detrimento de las pequeñas y medianas industrias.

plan sistemático y organizado de represión estatal, justificado por la defensa de la patria contra el enemigo interno, el subversivo.

Como sostiene Calveiro (1998), el Terrorismo de Estado debe entenderse como un programa sistemático, organizado, burocratizado y planificado de represión. Contó no solo con una organización interna de los ejecutores<sup>36</sup> del programa represivo, sino también con Centros de Detención Ilegal (CCD) para el confinamiento de personas consideradas “subversivas”.

La aplicación del Terrorismo de Estado se destinó a dos aspectos de la vida de los sujetos: el físico y el psicológico. En el primer caso, el proceso sobre el cuerpo constituye la base fundante del proceso represivo. El mecanismo funcionaba de la siguiente manera: a partir de un proceso de inteligencia elaborado principalmente por el Batallón de Inteligencia 601<sup>37</sup> (pero también por espacios de inteligencia de menor envergadura, como los específicos de cada fuerza), se señalizaba una persona que era rotulada como “subversiva”, se la secuestraba y trasladaba a un CCD, (enmarcado en una clara ilegalidad). En esa situación permanecía privada de su libertad y era torturada a fin de obtener información sobre compañeros que se constituían en el próximo objetivo. El tiempo de cautiverio (detención ilegal) no estaba determinado, pero a lo largo de ese proceso la persona era sometida a distintos métodos de torturas y vejámenes que iban desde la aplicación de picana eléctrica y simulacros de fusilamiento, hasta violaciones.

En muchos casos los secuestrados eran asesinados, morían en el proceso de tortura, eran tirados vivos desde un avión al Río de la Plata (los llamados vuelos de la muerte); en algunos casos eran legalizados y pasaban a permanecer detenidos en una cárcel común; y en otros liberados (algunos de ellos obligados a exiliarse en otro país).

Claramente el proceso de secuestro, tortura y desaparición constituye el principal eje de acción del Terrorismo de Estado, y está destinado al aspecto físico y psíquico de la persona. Las torturas se aplican en el cuerpo, el dolor es en el cuerpo, pero también en todos los sentidos de la psiquis de los seres humanos.

Estas acciones también constituyen un elemento clave para la aplicación de la Cultura del Miedo. El accionar de la fuerza represiva no estaba limitado a ningún sector social, cultural, político o económico; estaba dirigido a la sociedad en su conjunto y todos podían ser

---

<sup>36</sup> Provenientes de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, y civiles, muchos de ellos provenientes de la Secretaría de Inteligencia del Estado y la Alianza Anticomunista Argentina.

<sup>37</sup> Sobre este tema, ver el trabajo del Área de Investigación del Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: [http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Batallon\\_inteligencia\\_601.pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Batallon_inteligencia_601.pdf)

víctimas. Además, los procedimientos de detención y secuestro tampoco eran limitados, podían ser a cualquier hora en cualquier lugar del país; esto generaba que los otros (que no fueron detenidos o secuestrados) reaccionaran en forma defensiva, el famoso “no te metas”, que al mismo tiempo los limitaban o condicionaban respecto a construir vínculos con otros, quebrando los lazos de solidaridad entre los sujetos.

El miedo a ser víctimas de secuestros y torturas actuó como un mecanismo de paralización de la sociedad, el miedo a lo que pueda pasar fue el detonante de la cultura del terror.

Retomando entonces los puntos iniciales, es posible comprender que la aplicación del Terrorismo de Estado constituye un punto clave para suprimir cualquier tipo de resistencia ante la aplicación de políticas perjudiciales para la sociedad; sobre todo aquellas de índole económico que, según lo descrito, afectaban directamente al sector asalariado.

Por otra parte, el Terrorismo de Estado persiste en un estado de ilegalidad, durante este proceso no hay márgenes de acción judicial, no actúan jueces, ni fiscales ni abogados; la persona no tiene derecho a defensa.

Sin duda, las políticas de memoria, verdad y justicia, y el juzgamiento de los responsables de estas violaciones hace que en la actualidad haya un sinnúmero de material al respecto<sup>38</sup>, lo que nos permite comprender la magnitud del proceso.

#### *4) Las políticas de legitimación*

Como sostuvimos, la dictadura militar tuvo en un comienzo una importante legitimidad; sin embargo, esta situación no fue constante. El gobierno de facto estableció diferentes estrategias para legitimar tanto su accionar represivo como su política económica.

La pauta publicitaria y las notas periodísticas<sup>39</sup> fueron clave para generar consenso en relación las decisiones del gobierno de facto. Estas eran utilizadas para justificar la apertura económica y la incursión del capital extranjero en el país; pero también para la difusión de supuestos “enfrentamientos” entre sectores “terroristas” / “subversivos” y las fuerzas de seguridad, justificando el accionar represivo.

Por otra parte, la dictadura militar recurrió en varias ocasiones a la defensa del ser nacional y la identidad argentina para lograr una mayor empatía con la sociedad civil y justificar su

---

<sup>38</sup> Un ejemplo de acceso a material disponible puede ser la página <http://memoriaabierta.org.ar/>

<sup>39</sup> Existen varios trabajos al respecto, solo por indicar algunos de ellos: Berlochi, E. (2016). Recuerde y compare. La propaganda oficial de la dictadura en la construcción del relato refundacional. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8890/ev.8890.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8890/ev.8890.pdf)  
Borrelli, M. (2011). Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983) Perspectivas de la Comunicación, 4(1).  
Poggio, A. (2014). La propaganda oficial de la última dictadura militar argentina (1976-1983): un análisis de sus imágenes y sus argumentos. VI Congreso Internacional de Letras. Disponible en <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/CIL/VI-2014/paper/viewFile/2161/1013>

accionar ante un peligro subversivo. Podemos por caso mostrar algunos elementos que, en forma de síntesis, fueron determinantes en los objetivos del gobierno de facto. Por ejemplo, el mundial de futbol de 1978 logró despejar las miradas hacia el deporte como eje de unidad nacional; la campaña “los argentinos somos derechos y humanos” en 1979 cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó el país ante las innumerables denuncias de violaciones a los derechos humanos; y finalmente el desarrollo de crisis bélicas, no solo la Guerra de Malvinas<sup>40</sup>, sino también el conflicto con Chile por los límites marítimos del sur, “el conflicto por el Canal de Beagle”, fueron acontecimientos que realimentaron la idea de la patria y la identidad nacional, y posicionaron al gobierno de facto como su principal defensor.

Puede decirse que estas distintas estrategias le dieron tiempo al gobierno de facto para ampliar su tiempo en gestión y “distraer” las miradas de la sociedad civil, al mismo tiempo que justificaban y legitimaban sus acciones políticas, sociales y económicas.

##### *5) Las resistencias y la retirada*

La dictadura militar que se aplicó en Argentina desde 1976 constituye también un clima de época en todo el Cono Sur; todos los países limítrofes atravesaban gobiernos de facto y pusieron en marcha políticas represivas similares y en conjunto (lo que se conoció como el Plan Condor). Sin embargo, el caso argentino tuvo algunas particularidades que fueron clave en el resultado final de la dictadura.

El principal elemento es la conformación de un importante movimiento de derechos humanos<sup>41</sup> promovido por la acción colectiva de las madres de las personas desaparecidas (Madres de Plaza de Mayo). Su accionar fue visible en la ocupación del espacio público, pero también como actores de importancia en el acompañamiento a otros familiares de víctimas, la interposición de ciertos recursos judiciales (Habeas Corpus) y la denuncia de las desapariciones en organismos internacionales.

Los organismos de Derechos Humanos fueron actores clave para la visibilización de la violencia de la dictadura militar, como también lo fueron las personas que ante la persecución política se exiliaron en el exterior, desde donde realizaban denuncias ante los distintos gobiernos a fin de dar cuenta de las violaciones de derechos humanos que sufría la sociedad argentina.

---

<sup>40</sup> Sobre este tema es interesante el trabajo de Guber, R. (2001), *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

<sup>41</sup> Sobre este tema ver Alonso, L. (2013). Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social”, *Observatorio Latinoamericano*.

Estos actores formaron parte de la principal resistencia que tuvo el gobierno de facto; pero hacia fines de la década del '70 otros actores comenzaron a tomar fuerza en el marco de las resistencias al proceso. Si bien hubo un sector de la CGT que fue colaboracionista con el gobierno de facto, en abril de 1979 un sector de la Confederación, liderado por Saúl Ubaldini, y a pesar de la reacción represiva, inició un paro de actividades en distintas industrias ante la crisis que atravesaba el sector asalariado por la caída del salario. Durante 1979-1981 se dio, se registró un ciclo de resistencias del sector obrero, con distintas protestas y tomas de fábricas. Finalmente en noviembre de 1981 se realizó una marcha a San Cayetano bajo el lema Paz, Pan y Trabajo contra el régimen dictatorial. En marzo de 1982, la CGT volvió a organizar otra manifestación contra la dictadura que fue brutalmente reprimida.

En tanto, los principales partidos políticos conformaron la Multipartidaria en junio de 1981, con el objetivo de presionar a la dictadura militar para el llamado a elecciones y la restitución del orden democrático.

La derrota en la Guerra de Malvinas, en 1982, constituyó un punto clave del desprestigio de la dictadura militar. El acto convocado por Multipartidaria en diciembre de ese año en Plaza de Mayo (que también fue reprimido), dio cuenta de que la sociedad había llegado a un límite respecto al accionar de la dictadura. El descontento social, la crisis económica y el descrédito político de las Fuerzas Armadas son algunos de los factores que, junto a los espacios de resistencias, explican el fin del proceso. El llamado a elecciones en el año 1983 inicia el ciclo democrático más extenso en la historia argentina desde la sanción de la Ley Sáenz Peña de 1912.

## Referencias Bibliográficas

- Alonso, D. (2013). Operativo Independencia: Motivos de un asesinato estatal masivo. Cuadernos de Marte, 4, 127-149.
- Alonso, L. (2013). Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social", *Observatorio Latinoamericano*.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (2004). El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta. Edición definitiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Azpiazu, D. (1991). Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo?", ponencia presentada en el Seminario "Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta", organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo.

- Berlochi, E. (2016). Recuerde y compare. La propaganda oficial de la dictadura en la construcción del relato refundacional. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8890/ev.8890.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8890/ev.8890.pdf)
- Bobbio, N. Matteucci, N y Pasquino, G. (dir) (2007).. *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI
- Borrelli. M (2011). Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983) *Perspectivas de la Comunicación*, 4(1).
- Calveiro, P. (1998). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.
- Canitrot, A. (1983): Orden social y monetarismo. Buenos Aires: CEDES.
- De Riz, L. (2010). La Política en Suspenso 166/1976. Historia Argentina, Tomo 8. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, Rosana (2001), *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Isaguirre, I y Colaboradores (2009). Lucha de Clases, Guerra Civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983.
- James, D (2007). Violencia Proscripción y Autoritarismo (1955-1976). Nueva Historia Argentina Tomo IX, Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D. (2006). Resistencia e Integración. El Peronismo y la Clase Trabajadora Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leal Buitrago, L. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-87. Disponible en <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=fr#tocto1n6>
- Ortiz, R., Schorr, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la “década perdida”. En Pucciarelli, Alfredo (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pastore, M. (2010) La utopía Revolucionaria de los Años ´60. Buenos Aures: Ediciones del siglo
- Peña, L. (2009). Dictadura, democracia, república: Un análisis conceptual. En Coord, F. Lizcano y G. Zamudio (coord.) *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina* (pp 29-60), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. Disponible en: <https://bit.ly/3eSyYW6>
- Poggio, A. (2014). La propaganda oficial de la última dictadura militar argentina (1976-1983): un análisis de sus imágenes y sus argumentos. VI Congreso Internacional de Letras. Disponible en <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/CIL/VI-2014/paper/viewFile/2161/1013>
- Pozzo P. y Schneider, A. (2000) Los Setentistas. Izquierda y Clase Obrera 1969-1976. Buenos Aires: Eudeba.

- Pucciarrelli, A. (Ed) (1999). La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN, Buenos Aires: Eudeba
- Rostica, J. (2011). Apuntes sobre la "Triple A". Argentina, 1973-1976. Desafíos 23-II, 21-51
- Sidicaro, R. (2003). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955 / 1973-1976 / 1989-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI,
- Torre, J. C. (1983) Los sindicatos en el gobierno 1973-1976. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Werner, R y Aguirre F. (2009). Insurgencia Obrera en la Argentina 1969-1976. Buenos Aires: Ediciones IPS.